



I'm not robot



I am not robot!

El Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE), establece las condiciones que deben cumplir las instalaciones destinadas a atender la demanda de bienestar térmico e higiene a través de las instalaciones de calefacción, climatización y agua caliente sanitaria, para conseguir un uso racional de la energía. La actualización del RITE, que fija las exigencias de eficiencia energética y seguridad que deben cumplir las instalaciones térmicas en los edificios, contribuirá a alcanzar los objetivos climáticos establecidos en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC), en concreto, el objetivo de mejora de la eficiencia. Consulta las versiones consolidadas y las notas aclaratorias de los Real decretos y / El Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE), establece las condiciones que deben cumplir las instalaciones destinadas a atender la demanda de bienestar térmico e higiene a través de las instalaciones de calefacción, climatización y agua caliente sanitaria, para conseguir un uso racional de la energía. La actualización del RITE, que fija las exigencias de eficiencia energética y seguridad que deben cumplir las instalaciones térmicas en los edificios, contribuirá a alcanzar los objetivos climáticos establecidos en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC), en concreto, el objetivo de mejora de la eficiencia. RITE. Consulta las versiones consolidadas y las notas aclaratorias de los Real decretos y / RITE. La actualización del RITE, que fija las exigencias de eficiencia energética y seguridad que deben cumplir las instalaciones térmicas en los edificios, contribuirá a alcanzar los El objetivo del nuevo RITE es cumplir con las exigencias en materia de eficiencia energética y seguridad y de esta forma conseguir una respuesta energética. Consulta las versiones consolidadas y las notas. La actualización del RITE, que fija las exigencias de eficiencia energética y seguridad que deben cumplir las instalaciones térmicas en los edificios, contribuirá a alcanzar los RITE. El Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE), establece las condiciones que deben cumplir las instalaciones destinadas a atender la demanda de El Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (en adelante, RITE) se desarrolló con un enfoque basado en prestaciones u objetivos, es ir, expresando los requisitos que deben satisfacer las instalaciones térmicas sin obligar al uso de una determinada técnica o material, ni impidiendo la introducción de nuevas tecnologías y El RITE es el reglamento que establece las condiciones de eficiencia energética de las instalaciones térmicas en los edificios. El Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE), establece las condiciones que deben cumplir las instalaciones destinadas a atender la demanda de bienestar térmico e higiene a través de las instalaciones de calefacción, climatización y agua caliente sanitaria, para conseguir un uso racional de la energía. El RITE es el reglamento que establece las condiciones de eficiencia energética de las instalaciones térmicas en los edificios. Para ello la El Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE), establece las condiciones que deben cumplir las instalaciones destinadas a atender la demanda de bienestar. El documento resume las principales modificaciones introducidas en el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE) por el Real decreto para El Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (en adelante, RITE) se desarrolló con un enfoque basado en prestaciones u objetivos, es ir, expresando los requisitos. El RITE es el reglamento que establece las condiciones de eficiencia energética de las instalaciones térmicas en los edificios.